



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A NIÑOS Y JÓVENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL						
DESCRIPCIÓN:						
Se gestionarán y realizarán pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades de los principales problemas que afectan a los niños y jóvenes acudiendo a centros de salud, comunidades y escuelas.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. ➤ Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño. 					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Impartir y gestionar pláticas de promoción a la salud y prevención de riesgos sociales en las dependencias correspondientes. (alcoholismo, farmacodependencia, embarazos no deseados, violencia familiar, etc.)					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A			TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	
COSTO:	Gratis					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Impartir y realizar platicas de prevención a la salud teniendo como temas principales (alcoholismo, farmacodependencia, embarazos no deseados, violencia familiar y otros de importancia para mejorar su salud integral, etc.) En los espacios disponibles.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de fomento a la salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALL E:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 01		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinaciones municipales (ISEM)						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. Rubén Bustamante Castillo						
DOMICILIO:	CALL E:	Calle: Josefa Ortiz s/n			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 4 20 67			N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios tendrá este programa?						
RESPUESTA:	Mejorar en algunos ámbitos de los niños y jóvenes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de las pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a niños y jóvenes en el municipio?						
RESPUESTA:	Sensibilizar a niños y jóvenes sobre problemas de salud, adicciones, trastornos alimenticios, problemas emocionales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realizarán las actividades						
RESPUESTA:	Principalmente en las escuelas						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

C.D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

LCDA. MARLENE JAVIER GONZÁLEZ

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/02/2022